

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,337

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 27 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Desde que al convenirse la paz comenzó a discutirse el inagotable tema de la reorganización y reconstitución de la patria, volvió a ponerse de nuevo sobre el tapete otro no menos inagotable, que viene siendo objeto de controversia desde 1845 en que se estableció la contribución que grava la riqueza rústica, urbana y pecuaria, en sustitución de las de paja y utensilios, frutos civiles, culto y clero, catastro, manda pía forzosa, cuarteles y otras de menor importancia.

Producían estas rentillas 48.212.500 pesetas, y como la nueva contribución se fijaba en 87.500.000 tropezó el proyecto con una oposición viva y tenaz, fundándose en que ahogaba la producción y era muy superior a los recursos de los contribuyentes, oposición que estaba muy lejos de ser justa, porque, no solo había experimentado la riqueza territorial notables aumentos con la desamortización civil y eclesiástica, sino que se sometía a la nueva contribución toda la riqueza imponible del reino, que en gran parte había hasta entonces gozado de exenciones tradicionales.

A pesar de esta injustificada resistencia, creyó el Gobierno conveniente transigir para que no se malograra tan importante reforma, fijándose al fin la nueva contribución en 75 millones de pesetas, cupo que se rebajó a 62 y medio millones en el año siguiente para elevarlo de nuevo a 75 en 1849, a los 87 y medio, que al principio se calcularon, en 1856, a 100 millones en 1858, a 107 y medio en 1864, a 118.250.000 en 1867 y a 166.428.284 en 1872, que es el que con escasa diferencia rige en la actualidad.

No creció en igual proporción la riqueza imponible, ó más bien, la desconocía por completo la administración; pero como las necesidades del Estado exigían mayores recursos, se recurrió a aumentar los cupos, elevándose los tipos de gravamen; de modo que, habiéndose fijado en 1845 el 12 por 100, se elevó a 14 en 1856, a 14'50 en 1859, a 19 en 1870 y a 21 en 1872, rigiendo en la actualidad los tipos de 15'50, 17'50, 20'25 y 23, según se hallan ó no rectificadas los amillaramientos, ó aprobados los Registros fiscales de edificios y solares creados en 1893, tipos que los Ayuntamientos recargan en 16 por 100 para cubrir sus atenciones.

La riqueza imponible, que al establecerse en 1845 la contribución se calculaba en 572 millones de pesetas, sin las de las Vascongadas y Navarra, resultó ser de 692.380.096 al formarse en 1860 los amillaramientos, elevándose hoy a 879.965.798, de modo que en esos cincuenta y tres años ha aumentado la riqueza 308.153.083, ó sea 53'36 por 100; pero como el cupo, sin contar tampoco las Vascongadas y Navarra, ha pasado de 71.540.750 en 1845 a 166 millones en este año, resulta un aumento de 135'03 por 100, desproporción enorme con el de la riqueza, que denota ó una resignación de los contribuyentes rayana en el heroísmo, ó una ocultación que no puede tolerarse un día más si ha de prevalecer el precepto constitucional que nos obliga a contribuir a las cargas del Estado en proporción de nuestros haberes.

Quéjense de lo abrumadora de estas cargas los contribuyentes por territorial, especialmente los agricultores, y reclaman con empeño la reforma de las cartillas evaluatorias, que datan de 1860, en cuya época, dicen, los precios de los productos eran mucho mayores; afirmación no del todo exacta, porque los vinos, corchos, esparto, frutas, legumbres y otras, que en gran cantidad exportamos al extranjero, han mejorado mucho de precio; pero preciso es convenir que de nada serviría la tal reforma si a la vez no se practica una escrupulosa investigación que ponga de manifiesto las enormes ocultaciones que se cometen en la superficie y calidad de los terrenos, clase de cultivo, número

ro y clase de ganados y renta que producen los edificios, pues de otra suerte saldría seguramente beneficiada parte de la propiedad, y perjudicada otra no pequeña parte; pero se lastimarían profundamente los intereses del Tesoro, no menos sagrado y necesitado en la actualidad de todos sus legítimos recursos, y se perjudicaría a la vez la justicia al prevalecer las ocultaciones, con daño de los contribuyentes de buena fe, que son numerosos.

Que estas son enormes y constituyen una inmoralidad que exige pronto remedio, lo demuestran elocuentemente, de un lado, los mismos altos tipos que viene reportando la propiedad, y de otro, el desarrollo de nuestro comercio exterior; y lo confirman los resultados que ofrecen los trabajos topográficos y agronómicos que se están practicando en varias provincias desde 1896, y los que con anterioridad había realizado el Instituto Geográfico y Estadístico.

En efecto: en 1850 exportábamos mercancías por valor de 122 millones de pesetas; en 1860, en que se formaron los amillaramientos vigentes, ascendieron a 274 y medio millones, ó sean 418 menos que la riqueza reconocida; en 1870 a 399 y medio; en 1880 a 650; en 1890 llegó a 938 millones, resultando que ya se exportaban mercancías por 94 millones más que la riqueza reconocida, y en 1896 se registra la importante suma de 1.023 millones; de suerte que desde 1850 ha aumentado la exportación 1.021 millones, ó sea 820'48 por 100, aumento que recae principalmente en los productos agrícolas y en la ganadería.

Pero lo que demuestra la ocultación por modo irrefutable, son los trabajos topográficos y agronómicos a que antes aludimos.

Veamos los resultados que ofrecen las comprobaciones realizadas en algunos pueblos de las provincias andaluzas, debiendo advertir que en todos ellos ocurre lo mismo, en mayor número ó menor escala. En la de Sevilla existe uno que tiene amillaradas, para los efectos contributivos, 12.586 hectáreas, y según el plano posee 59.092, ocultando 26.889 de tierras destinadas a cereales y 12.143 a olivares.

Otro de la misma provincia amillara 82.384 hectáreas y solo posee 48.088; pero en éste la defraudación se presenta bajo otro aspecto. Declara para la contribución 67.256 hectáreas pobladas de castaños, álamos y tierras montuosas, y oculta 13.428 de cereales, 1.887 de olivares, 11.552 de monte encinar y 11.480 de monte bajo.

En la de Córdoba amillara un pueblo 2.311 hectáreas y posee 25.263 destinadas a cereales, olivares, viñas, encinares y dehesas.

Otro pueblo de la misma provincia declara 5.944 hectáreas para cereales, y oculta 20.039, y además 7.019 de olivares y 1.512 de dehesas.

En la de Jaén, una importante población tiene sin amillarar 2.403 hectáreas de olivar y 43.275 de monte alto, encinar y pinar y monte bajo; y otro de poca importancia declara 9.346 hectáreas y oculta 20.981, que cultiva de regadío y secano.

La de Cádiz, que es la que se encuentra en situación más legal, tiene algún pueblo que de 47.851 hectáreas oculta 37.763, de las cuales 16.830 dedica al cultivo de cereales.

Pero no solo la defraudación se realiza ocultando terrenos y cultivos; también se hace en grande escala falseando los repartimientos, en los que se apela a todo género de habilidades, y de ahí esas numerosas partidas fallidas y centenares de miles de fincas imaginarias que se adjudican a la Hacienda, sin que jamás pueda lograr incautarse de ellas, con cuyos procedimientos pierde anualmente el Tesoro más de 10 millones de pesetas, que sirven de alivio a los contribuyentes hábiles, que son los que fraguan tales documentos.

Si aún pudiera dudarse de que la ocultación alcanza proporciones aterradoras, bastará recordar lo ocurrido

cuando las heladas acabaron con la tercera parte de la propiedad olivera.

De todas las regiones productoras llovieron reclamaciones pidiendo la condonación de las contribuciones; y como el desastre fué terrible y bien notorio, la misma noche que las Cortes aprobaban el presupuesto de 1892-93, se acordó acceder a tan justificada demanda. Pues bien; según nuestras noticias, solo algún que otro pueblo de Aragón, Ciudad Real y Andalucía, han solicitado la condonación, cuando, como hemos dicho, más de la tercera parte ha sido preciso arrancar; pero como en el expediente para otorgar la gracia era preciso justificar que estaban amillaradas, aquellas vivas reclamaciones las dejaron en el olvido, a pesar de haber sido prontamente atendidas.

No cabe duda, sin embargo, de que son muchos los contribuyentes que tienen declarada toda su propiedad en las condiciones que la ley exige, y no es justo que mientras ellos pechan con los altos tipos vigentes, se beneficien los que dudando de la rectitud de la administración, se empeñan en continuar ocultándola, impidiendo de este modo que se rebajen los tipos de imposición a términos compatibles con el desarrollo de la agricultura grande y pequeña y de los intereses del Tesoro. Es, pues, urgente continuar con decisión, constancia y en gran escala los trabajos catastrales comenzados en 1896, reformando los procedimientos para llegar pronto a su término; obra regeneradora que, según anuncia en estos días la prensa, pronto someterá a las Cortes el señor López Puigerver.

(De El Correo).

## Miliciae domus

Hemos visto con satisfacción en *El Liberal*, de Madrid, un artículo encomiástico de Córdoba, como capital militar, y al final consigna las siguientes interrogaciones:

“¿Es cierto que el parque central de las factorías militares y de utensilios ha querido el ramo de Guerra instalarlo en Córdoba y ha tenido que desistir de tan generosos propósitos, porque al pedir, a quienes debían facilitarlos, local adecuado para esos fines, se contestó que ni lo había ni podía constituirse?”

¿Es que Córdoba se hubiera negado a construir ese edificio, sacrificando cuanto se hubiera necesitado en bien de su importancia militar?”

¿Es así como se trabaja para obligar a que se nos haga justicia, situando en Córdoba la capitalidad militar de Andalucía?”

Nosotros lo que podemos contestar al ilustrado articulista es que cuando se trató de construir los cuarteles de La Victoria y San Rafael, surgió la dificultad de que el Ayuntamiento no podía pagar sino a plazos el valor del terreno de la huerta de Cercadilla, a lo que solo accedía el dueño si se le garantizaba lo aplazado a su satisfacción.

Entonces el Alcalde, señor Tejón y Marín, convocó a catorce ó quince de los mayores contribuyentes, logrando que unánimemente se constituyesen en fiadores del Municipio, garantía que satisfizo al dueño del terreno, y hoy, por este desprendimiento patriótico de los contribuyentes y celo previsor de la Alcaldía, tenemos casi terminado el cuartel de La Victoria, que está prestando ya grandes servicios, y próxima la construcción del de San Rafael.

En ciertos asuntos, querer es poder, y con patriotismo y buen tacto, no ofrecen dificultades invencibles los proyectos útiles y fecundos para la grandeza de los pueblos.

Creemos haber contestado por nuestra parte a las preguntas que hace suyas *El Liberal*.

## PÁGINAS DE LA HISTORIA

### Pedro I “El Grande.”

27 de Enero.

Debido a su temperamento apasionado y al hecho de haber sido un monarca absoluto, Pedro I, de Rusia, conocido en la historia por el dictado de *El Grande*, fué soberbio y algunas veces violento y cruel; pero apesar de esas cualidades, ha pasado a la posteridad como modelo de reyes. Amante, cual pocos, de la prosperidad de sus estados y del bienestar de sus súbditos, desde que derrotó a los que le disputaban el trono de Rusia, jamás cejó en la conquista de esas dos cosas, sin reparar en los sacrificios y penalidades a que sometió su cuerpo, por que con ello marchaba por el camino que había de conducirle a la realización de su sueño dorado.

Diez años contaba el que había de reinar con el nombre de Pedro I, cuando fué proclamado czar de Rusia; pero hasta siete más tarde no pudo hacer uso de sus poderes, por haber transcurrido ese espacio de tiempo en las intestinas luchas que provocaron las ambiciones de la princesa Sofía, que le disputaba el trono, poniendo por testafierro a su hermano Ivan, príncipe incapacitado para gobernar por la idiotez que padecía.

Cuando en 1689 Pedro logró vencer a sus enemigos y entrar triunfante en Moscow, pudo disponer por completo de su voluntad y llevar a efecto todos sus planes, con lo cual consiguió dotar a sus estados de las cualidades que les habían de dar un puesto elevado y respetable entre los pueblos civilizados.

Para conocer las verdaderas necesidades de su reino y de sus súbditos y poder dirigir con acierto cuanto después había de mandar, a los pocos meses de entrar triunfante en Moscow marchó de incógnito a Saardam, donde se hizo inscribir como obrero, trabajando y viviendo como tal durante siete semanas; después aprendió varios oficios, y por último hizo un viaje a Londres, en cuyo astillero real, disfrazado de marinero inglés, pasaba muchas horas, que dedicaba al estudio de la construcción de barcos.

La guerra que con suecos y turcos sostuvo Rusia durante un espacio de tiempo de más de veinte años, puso de relieve las grandes dotes que Pedro I reunía como militar, lo mismo para los trabajos que había necesidad de hacer en el campo de batalla que para los llamados de gabinete; y que para estos poseía muy raras cualidades, lo demostró también cuando al terminarse la guerra se dedicó a organizar el ejército y la marina, tanto que los puso a la altura de los que poseían las naciones más adelantadas.

Los cinco años que Pedro I vivió después de terminarse tan terrible y larga lucha, que por tener término con el triunfo de Rusia afirmó la preponderancia y poderío de ésta, los pasó ocupado en fomentar la industria y el comercio, en organizar la administración y en introducir entre sus vasallos las costumbres de los pueblos más civilizados, con lo que logró poner al suyo a la cabeza de los más cultos y ricos, hecho que le valió el dictado de *Grande*, con que hoy le conocemos.

Murió asesinado en Moscow el 27 de Enero de 1725.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### Acción de Prades.

27 de Enero de 1875.

El 18 de Enero de 1875 cayó sobre Granollers, con su partida y las de Galarán, Miret y otras, el jefe carlista conocido por Tristany, siguiendo el acuerdo de desplegar mucha actividad y de llevar a efecto atrevidas empresas, tomado por los principales de la causa para aminorar el efecto que había producido la proclamación de don Alfonso XII y su desembarco en Barcelona.

Desde Granollers, donde no pudo do-

minar por completo, se trasladó Tristany a la provincia de Tarragona, para facilitar la entrada en Cataluña a varias partidas del Centro.

Noticioso de ello el general Weyler, que se propuso estorbar los propósitos de Tristany, obligándole a retirarse al interior de Cataluña, ordenó al coronel Picazo saliera al encuentro del carlista con el batallón Fijo de Ceuta.

El 27 de Enero, y no lejos de Prades, se encontraron liberales y carlistas, trabando una horrorosa y desigual lucha, que duró más de tres horas. No obstante la superioridad numérica que los segundos tenían sobre los primeros, estos rechazaron con gran energía cargas, tanto de infantes como de ginetes, terminando por emprender la retirada por el llano de Albarca, ante la imposibilidad de prolongar el combate por más tiempo, sin exponerse a sufrir un grave descalabro.

Entonces los carlistas se corrieron hacia Villanova de Prades, para ganar el paso de Albarca y envolver a sus enemigos; más la intervención de dos compañías de voluntarios de Corundella, que pelearon corajudamente frente a Albarca, y de otras dos que defendieron los desfiladeros de Grifella, impidieron a los del pretendiente realizar sus planes, y el hijo de Ceuta pudo retirarse ordenadamente.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

(Prohibida la reproducción.)

## MERCADO DE GANADOS

Sevilla.—En el mercado de ganados, aunque no hay variación, nótase alguna tendencia al alza.

El ganado de cerda se ha pagado al entrador de 1'52 a 1'55 pesetas kilo.

Badajoz.—El ganado tiene ya suficiente alimentación, habiendo causado bastantes estragos en el de cerda la enfermedad conocida por el *mal rojo*.

Agotado el fruto de bellota, pueden considerarse como terminadas las transacciones del ganado de cerda cebado, habiendo sido contratados buen número para su exportación a las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, oscilando su precio entre 46 y 48 reales arroba, según peso.

Cáceres.—El precio de los cerdos cebados se sostiene firme, vendiéndose la arroba en vivo de 12 a 13 pesetas, según el peso y el punto donde se entrega el ganado.

La cría del lanar continúa desarrollándose en favorables condiciones, tanto por el número de corderos cuanto por el buen estado en que se hallan.

Palencia.—En Villada entraron en el último mercado de ganados 189 reses vacunas, de las que se vendieron 162 para degollar, a 11'50 y 12'50 pesetas los 11'50 kilogramos de peso en vivo, según clase.

Toledo.—El ganado vacuno escasea notablemente y se espera tenga pronto buena subida.

Con los corderos se siguen haciendo algunos ajustes a precios regulares.

Soria.—El estado sanitario de la ganadería es bueno, no teniendo que señalar en los lanares ninguna invasión de viruela; los enfermos de anteriores semanas continúan acantonados y convenientemente atendidos.

Ciudad Real.—El estado de la ganadería es inmejorable, debido a los buenos y abundantes pastos que disfrutan en las dehesas, siendo de esperar un resultado satisfactorio para los ganaderos en el presente año.

Burgos.—Se ven muy animados los mercados de ganados. En el último celebrado en la capital se vendieron 235 reses vacunas, 115 carneros y 4 terneras.

Los precios regidos por unidad de 10 kilogramos en vivo han sido 8,50 a 9 pesetas en el vacuno, de 15 a 17 en las terneras y de 6 a 6'50 en el lanar.

El estado sanitario de la ganadería es bueno.

Vitoria.—El mercado de ganados,

con motivo de haberse verificado el concurso anual para la adjudicación de premios al de cerda, se vió muy corrido.

Aun cuando no se han presentado ejemplares tan notables como otros años, había, sin embargo, ganado hermosísimo.

El precio del ganado de cerda osciló entre 11'90 y 12'30 pesetas los 10 kilos en vivo.

Cádiz.—El ganado dispone ya de pastos suficientes para su alimentación.

El precio de la carne en vivo, de 14 á 15 pesetas los 10 kilogramos de vaca y de 9 á 10 el carnero.

Murcia.—El ganado de cerda sigue pagándose de 14'25 á 14'75 pesetas la arroba, fuera de puertas.

## NOTICIAS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la Intervención de fondos de primera enseñanza de esta provincia han ingresado por sus obligaciones de la enseñanza primaria los pueblos siguientes:

A cuenta de los alquileres de 1897 á 98.—Castro del Río, 406'64 pesetas.

Por resto del segundo trimestre de 1898 á 99.—Puente Genil, 639'20; Villafranca, 160'77 y Añora, 356'27.

—Se han pagado: de Iznájar, 113'32 pesetas por haberes del cuarto trimestre de 1897 á 98 de don Juan J. Salcedo; de Valsequillo, 659'39 por el importe del primer trimestre de 1898 á 99, y por el del segundo trimestre de igual ejercicio.—Pedroche, 853'50.—Puente Genil, 5.768'71, y Villafranca, 1.478'99.

—Por el señor Gobernador civil se han adoptado medidas coercitivas para obligar á los alcaldes de Villaviciosa, Palenciana, Granjuela, Fuente la Lancha é Hinojosa del Duque, á que ingresen lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza en las dos últimas anualidades económicas.

—Se ha manifestado al Rectorado, que doña María Jareño Ordóñez, nombrada para el cargo de auxiliar interina de la escuela pública de párvulos de Priego, ha dejado transcurrir el plazo que para tomar posesión de dicho destino determina el artículo 17 del reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1896.

—Se ha hecho igual manifestación respecto á los siguientes Maestros y auxiliares, nombrados por el Rectorado en virtud de concurso único:

D. Vicente Muñoz González, nombrado para la auxiliaría de Cañete de las Torres.

D. Benito Rico y La Riva, para la de Villanueva del Rey.

Doña Matilde Carbonell y Fernández, para la de párvulos de Villanueva de Córdoba.

Doña Clara Saravia y Osuna, para la de niñas de Montemayor.

Doña Matilde Carbonell y Fernández, para la de niñas de Belmez.

Doña María de las Nieves Barrón, para Maestra de la incompleta de niñas de Zagrilla (Priego).

Y doña Dolores Prieto y Pérez, para Maestra de la incompleta del segundo departamento de La Carlota.

—Se ha remitido á informe de la Junta local de primera enseñanza de Belmez una instancia pasada á esta Junta por el Rectorado de Sevilla, en la que don Teodoro Benito Asenjo, auxiliar de la primera escuela pública de niños de dicha villa, solicita un mes de licencia para asuntos particulares.

—Por renuncia del electo para la plaza de Maestro de la escuela elemental de niños del Hospicio de La Coruña, ha sido nombrado, en virtud de concurso de ascenso, don Manuel Gómez Calle que desempeña una de las elementales de Baena en esta provincia y es presidente de la asociación de Maestros de aquel partido.

—Por conducto del alcalde de Baena, se ha remitido al Maestro de dicha villa don Manuel Gómez Calle, la credencial expedida á su favor por la Dirección General de Instrucción pública, nombrándole Maestro en propiedad de la escuela elemental de niños del Hospicio de la Coruña.

—En la última sesión acordó la Junta provincial de Instrucción pública incluir por antigüedad en la tercera clase del escalafón provincial de Maestros, con el sobresueldo áno de cincuenta pesetas, á la de la segunda de niñas de Fuente Obejuna, doña Lorenza Millán Barberán, confiriéndole la

vacante acaecida por defunción de doña Basilia Romero.

—Se ha comunicado al Rector y al Habilitado el cese de doña Catalina Cañasveras en el cargo de Maestra en propiedad de la escuela pública incompleta del Esparragal (Priego).

—El día 14 del actual se han transferido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, 6.815 pesetas 98 céntimos, como fondos pertenecientes á la misma, por descuentos cobrados en el presente mes.

—Ha solicitado una plaza de Inspector provincial de primera enseñanza el ilustrado Maestro de la escuela superior de Montilla don José García y Fernández.

—Una comisión de Maestros de esta capital ocupase en el estudio y redacción del reglamento que ha de servir á la asociación provincial del Magisterio cordobés.

—Han sido remitidas á la superioridad las cuentas del material de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, empezarán en la Universidad Central los ejercicios orales de las oposiciones á las escuelas elementales de niños, dotadas con sueldo inferior á dos mil pesetas, vacantes en el distrito de Madrid.

—La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado en virtud de concurso de ascenso Maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Pozoblanco á doña Manuela Domínguez Ibáñez, y de la de Fernán Núñez á doña María Antonia León y Millán.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 25.

El vapor *Covadonga*, que ha fondeado en Barcelona, como decimos en otro lugar, viene procedente de Matanzas, habiendo hecho el viaje en quince días.

Además del batallón de Zamora, trae otras fuerzas para Santander.

—Ha llegado á Barcelona el vapor *Satrústegui* con el general Molina y los batallones de Albuera, Guipúzcoa y varias familias: total 1.448 pasajeros.

—Telegrafían de Barcelona que no es exacto que la comisión de la paz que estuvo en París no incluyera en el tratado el abono de las cantidades de depósito de Cuba y Puerto Rico para garantizar el cumplimiento de los servicios y destinos.

Afirman que la comisión, después de una amplia discusión y con la consiguiente protesta de los yanquis, logró que aceptaran estos el reintegro de dichas cantidades y el reconocimiento de cuanto esté dentro del derecho internacional.

Esto lo ha confirmado el presidente de la comisión señor Montero Ríos.

—Los ministros de Guerra y Marina han manifestado á la Regente de los cablegramas recibidos de Singapoore dando cuenta de haber sido puestos en libertad los señores de Romero y Bellamy, el padre Arraiga y hasta sesenta entre hombres y niños.

También confirma el telegrama oficial que el suceso de Paragua es el mismo de Balabac.

—Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama dando cuenta de haber llegado á la Martinica el cañonero *Pinzón*, sin novedad.

—El ministro de Ultramar se ha agraviado en la enfermedad que hace dos días viene padeciendo y por esta razón el Consejo de ministros de esta tarde ha sido aplazado.

—Procedente de Puerto Rico ha fondeado en la Habana el vapor correo *Alfonso XII*, y á la Coruña ha llegado el *Isla de Panay*.

—Telegrafían de Washington que el secretario de Agoncillo, representante del titulado gobierno filipino, entregó ayer al señor Hay, secretario de Estado, una comunicación, á la cual se le atribuye gran importancia.

—Parece que en ella se alega, en nombre de los filipinos, el derecho que tienen de gobernarse á sí mismos.

Los periódicos, hablando de este documento, indican que no podrá menos de agravar mucho más la cuestión de Filipinas.

—La prensa oficiosa de Roma niega que Italia haya sido invitada á tomar

parte en la alianza franco-rusa contra Inglaterra, alianza en la cual se ha supuesto que entraría Alemania.

—Ha fondeado en la Coruña el vapor *Covadonga* conduciendo repatriados y numeroso pasaje, figurando entre el mismo el primer batallón de Zamora.

Sus compañeros le esperaban en el muelle con bandera y música, la sección de *La Cruz Roja*, autoridades civiles y militares y comisiones de todos los cuerpos y también el Ayuntamiento en masa.

Muchos jefes y oficiales han fletado un vaporcito para trasladarse á bordo del *Covadonga*.

Se prepara al batallón un entusiasta recibimiento y un banquete en el cuartel.

—Los periódicos de Viena dedican hoy artículos á la conferencia del desarme que se vá á reunir en breve convocada por Rusia. Dichos periódicos se muestran muy exópticos respecto al resultado práctico de esta conferencia.

—Mañana empezará á discutirse en la Cámara de diputados de Italia el tratado de Comercio entre esta nación y Francia.

—La cuestión de las quintas de Murcia, en sentir de los ministeriales, tendrá una solución que satisfará á las personas más escrupulosas, pues el gobierno piensa hacer justicia en un asunto en que aparecen conculcados indiscutibles derechos y del que se han hecho víctimas á muchos infelices.

En el Consejo que se celebre mañana se asegura resolverán los ministros tan enojosa cuestión, sin tener en cuenta las influencias que median, á juicio de las gentes maliciosas.

Uno de los ascensos que llevó hoy á Palacio el ministro de la Guerra, es el del general de división señor Arderius, que ha sido muy comentado en algunos círculos, más que por otra cosa, por tratarse de un pariente del general Martínez Campos y ser otros los que por méritos excepcionales lo venían esperando.

—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta tarde á la prensa el siguiente telegrama:

Manila 25.

Capitán general á ministro de la Guerra:

“Según oportunamente manifesté á V. E., se hizo concentración de todas las fuerzas y elemento español en Visayas y Mindanao, sin haber dejado un prisionero y sin más incidente desgraciado que el de Balabac, que con detalles comuniqué á V. E. y ministro de Ultramar.

El óonsul de Singapoore, equivocado, da cuenta al ministro de Estado de un hecho que hace un mes conoce V. E.—*Ríos.*”

—No resulta cierto, según afirmaban esta tarde algunos ministros, que haya nada acordado respecto á la combinación de gobernadores y senadores vitalicios.

—El domingo regresará á Madrid el señor Romero Robledo.

El general Polavieja ha marchado con dirección á Lérida, siendo despedido por muchos de sus amigos.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 58'00.—Exterior, 64'10.—Amortizable, 68'00.—Cubas, 54'10.—Cubas nuevas, 45'95.—Banco, 396'50.—Tabacos, 225'00.—París á la vista, 30'20.—Londres á la vista 00'00.—Aduanas, 95'15.—Filipinas 68'90.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 51'00 y en Londres á 50'12.

## EL JUBILEO DE 1900

Háblase ya del gran Jubileo del año 1900. Según las reglas establecidas, la Bula del gran Jubileo de penitencia habrá de ser promulgada en la próxima fiesta de la Ascensión, y en la víspera de Navidad de este año principiará el Jubileo, al abrirse las tres Puertas Santas de las tres Basílicas mayores: San Juan de Letran, San Pedro en el Vaticano y Santa María la Mayor. Sabido es que este Jubileo se verifica cada veinte y cinco años. En nuestro siglo, la Puerta Santa ha sido abierta tan solo una vez.

En 1800, la Santa Sede estaba vacante. Pío VI había muerto en Valencia, de Francia, y los Cardenales se encontraban en Venecia reunidos en Cónclave, en aquel Cónclave famoso en que fué elegido Pío VII. En 1825 le fué po-

sible á León IX abrir la Puerta Santa. En 1850 Pío IX se hallaba en Gaeta, y en 1875, la ocupación de Roma por los italianos impidió al mismo Pontífice proceder á la solemne apertura del Jubileo. Los católicos deben pedir á Dios que sea dado á León XIII abrir, con las ceremonias tradicionales, el gran año jubilar de indulgencias y de gracias; año que, ya en la Edad Media, atraía á la Ciudad Eterna á todos los católicos del Orbe.

## LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Bujalance, seguidas por los delitos de homicidio y sedición, contra Juan Madueño y Amando Corpas Jaen y otros, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días diez y siete y diez y ocho de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan á continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don José Castro Vacas, don Manuel García Caravaca, don José Navarro Córdoba, don Manuel Hidalgo Notario, don Pedro Mellado Castro, don Julián Pozo Remenola, don Pedro Borrego Serrado, don Bartolomé Ruiz Cáceres, don Miguel Ortega Choero, don Antonio Crespo Paloy, don Juan Gutiérrez Borrego, don Juan Huertas Ortiz, don Miguel Velasco Coca, don Benito Castro Coca, don Manuel Lara Quero, don José Rueda Porras, don Francisco Torrero Rueda, don Juan Lara Aguilar, don Carlos Alcántara Castro y don Pedro Sendra Pérez.

CAPACIDADES

Don Juan Espinosa Pulgarín, don Ricardo Molina Palido, don Antonio Rodríguez López, don Manuel Camilo Torres, don Francisco Prado Porras, don Miguel Corredor Moreno, don Juan Agudo Jiménez, don Rolegío Romero Serrano, don Francisco Muñoz Castro, don Antonio Jurado Rojas, don Miguel Nieto Gómez, don Francisco Alcántara Rojas, don Luis Pérez Porras, don Juan Aguilar Pozo, don Rafael Solís Castillo y don Juan Baena Rojas.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Mesa Roldán, don José Rueda Leiva, don Antonio Gavilán Castillo y don Rafael Aroca Lozano.

CAPACIDADES

Don Federico Alfaro López y don Juan Austria Carrión.

## MONEDEROS FALSOS

Sevilla 26.

Desde hace algún tiempo circulaban por esta capital monedas de plata de diferente valor, falsas. El jefe de la línea encargó al cabo de la benemérita Hilario Ranzaus que practicara diligencias.

Una vez Ranzaus sobre la pista, consiguió que uno de los que expendía las monedas, le llevase á determinado sitio una crecida cantidad. Anoche, cuando llegó el sujeto en cuestión con el dinero para cumplir lo convenido, se encontró con los guardias civiles mencionados, que le prendieron y le ocuparon las monedas que llevaba.

El detenido se llama Ignacio Romero Angue, y en unión de una hermana que también ha sido presa, daba salida á las monedas.

El cabo Ranzaus hizo luego un registro en la casa número 20 de la calle Parra, donde se hacía la fabricación por Francisco Collado Godoy, que fué detenido. En la casa había los efectos necesarios para la industria que se explotaba. Las monedas ocupadas por los guardias han sido 205 de cinco pesetas, 217 de dos y 22 de una.

## Carta abierta

Con este epígrafe ha publicado en el apreciable colega local *El Español* un artículo dirigido al director del DIARIO señor García Lovera, con calificativos muy honorosos, nuestro ilustrado amigo y colaborador, don Juan Obregón y González, al que no podemos ni debemos prescindir de significar nuestra gratitud.

El objeto es que nuestro director in-

fluya á fin de que no sea obra improvisada este año, como los anteriores, la preparación de importantes festejos para la próxima feria de la Salud.

El señor García Lovera ha hecho ya, y seguirá haciendo, lo que está de su parte, como otras veces; pero el señor Obregón comprenderá que á la comisión de festejos, que es de origen oficial, es á la que debe llevar todas las iniciativas convenientes.

Ya el señor García Lovera promovió como director de la Sociedad Económica la acordada Exposición agrícola, industrial, comercial y minera, y es de esperar que la comisión organizadora, con ámplios poderes y compuesta de socios dignísimos, realizará este pensamiento tan útil como popular con la indispensable perseverancia y celo, sin que tal vez convenga que la Sociedad distraiga sus escasos recursos ni sus energías en otros objetos, cuando de todo ello se necesita para esto.

Por lo demás, ya en varias ocasiones, y especialmente en 1868, siendo vocal de la Junta de instrucción pública y presidente de la local en su cualidad de consejero de la provincia, establecido exámenes trimestrales en las escuelas públicas y las privadas que lo solicitaran, é intervino en los solemnes actos de distribución anual de premios en la época que se desea, para estímulo de profesores y de alumnos, en bien de la enseñanza, y como una de las manifestaciones de la cultura de los pueblos.

Tiene también el proyecto, como vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, de proponer y coadyuvar en lo posible al pensamiento caritativo y simpático que propone el señor Obregón. Y como decano de la prensa local cooperará también en el periodismo y fuera de él á todo pensamiento patriótico, sin olvidar “La fiesta del arbol”, que en Córdoba podría dejar beneficios permanentes y provechosos, si bien cree que la prensa, como en otras ocasiones, será llamada á formar parte de la comisión de festejos.

Carece la prensa de Córdoba de medios materiales; pero siempre será poderosa palanca que mueva la opinión y sirva de estímulo á los espíritus dormidos y á toda tendencia pesimista.

Por último: nuestro querido director no aspira á gloria personal de ninguna clase, sino á la del que contribuye al bien de nuestra amada ciudad, disfrutando siempre cuando cualesquiera personalidad coopere al progreso y grandeza de nuestra patria, reservándose sólo la satisfacción de ayudarle en sus generosos propósitos. Y al hablar de este amor, es en lo que solamente cree mos que le hace justicia el señor Obregón.

Es cuanto por ahora tenemos que contestarle.

## ECOS DEL TEATRO

Pablo Parellada, el ingenioso *Melitón González*, que con sus *monos* y artículos en la prensa y con sus comedias en el teatro nos hace desternillar de risa, escribió una obra en tres actos *apropósito* para estrenarla en Madrid durante las fiestas de la Pascua *Alí ma*, y la tal obra no resultó un *cuádruplé*, como suelen serlo muchas de las que escriben los autores para satisfacer las exigencias de las empresas en esos días; no fué una *inocentada* sino una comedia graciosísima, que regocijó al público y sigue y seguirá regocijándole mucho tiempo.

¿Que cómo se titula esa producción? *El filósofo de Cuenca*. ¿Que cuál es su argumento? Ninguno. Ni le tiene ni le hace falta para cumplir el propósito de su autor. Se reduce á una serie de escenas cómicas en que Parellada derrochó toda la sal que posee. Los personajes son caricaturas; esos *monos* con que ilustra los periódicos, para su laz del lector.

La doctora insoportable que no abandona el tecnicismo de la ciencia ni hablando con su criada; el hombre bonachón que está supeditado siempre á la voluntad de su esposa; la andaluza *en trometida* y dispuesta que se mete donde no la llaman para censurar los actos de todo el mundo; el hombre rústico y francote de aldea, que no puede avenirse con los usos y prácticas de buena sociedad; la niña inocente de pueblo cuya inocencia resulta un mito; el médico que hace una plancha cada vez que abre la boca; el *filósofo de Cuenca* que busca á una mujer modelo y termina por marcharse con una criada

da; todos estos tipos y algunos otros los baraja Melitón González con gran acierto, con habilidad suma, presentando una serie de situaciones graciosísimas que forman tres actos deliciosos.

El distinguido militar, dibujante y escritor se propuso únicamente hacer reír con su comedia, y lo ha conseguido: no se le puede pedir más.

El filósofo de Cuenca lo estrenó anteanoche en el Gran Teatro la compañía de la señora Calderón con mucho acierto.

Dicha señora hizo una joven enamorada de la ciencia y Galena en ciertos inimitables; la señora Valls cumplió en el papel de andaluza y la señorita Solís en el de palurda nada dejó que desear.

Felipe Vaz, caracterizando al filósofo de Cuenca, estuvo bien, y López representó un paleta de cuerpo entero.

Los demás artistas les secundaron discretamente.

El público, poco numeroso, salió complacido de la función.

MELAMPO.

## Gacetillas

**Cultos.**—El próximo domingo darán principio con toda solemnidad los "Siete Domingos," á San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. En estos domingos se dirá la misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro y media, ilustrados jóvenes oradores cantarán las glorias del bendito Patriarca, oficiando una escogida orquesta. La Junta directiva de la Asociación, ruega encarecidamente á todos los fervorosos josefinos y fieles que asistan á estos actos, que sus devotas plegarias tengan por objeto, de un modo especial, impetrar del Señor, por la poderosa mediación de su excelso Padre San José, el remedio de tantos males como afligen á nuestra infortunada nación, y al cumplir con este deber sagrado, oíremos aquellas sublimes y divinas palabras, que consuelan al espíritu verdaderamente cristiano: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia." Hagamos esta celestial promesa con nuestra asistencia al templo, dando pruebas de religiosidad, amor y veneración al glorioso San José.

**Adelante.**—Se practican trabajos para que se reconstituya la Cámara de Comercio de Córdoba. Celebraremos mucho que se logren resultados prácticos, como también en el establecimiento de una Cámara Agrícola, que puede ser un poderoso medio de enaltecimiento para la decaída agricultura de nuestra provincia.

**Juicios orales.**—El día 30 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por disparo, contra José Puicegut Bacena, que será defendido por el señor Fuentes Vargas y representado por el señor Guevara. —La instruida á Antonio Castilla López, por lesiones, en la que informará el señor Castejón y representará al procesado el señor Costi.—Y la seguida en Córdoba, por lesiones, contra Feliciano Acosta Linares. Los señores Giménez Illescas y Luna están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del acusado.

**Sobre el tapete.**—En su último número dice lo que sigue nuestro estimado colega *La Bandera Española*.

—"Continúa en pie la importantísima cuestión de la traida de aguas á esta ciudad, cuestión que el Municipio debe mirar con preferencia á todas por la urgente necesidad que implica. En el número de nuestro colega el DIARIO, correspondiente al domingo anterior, se inserta un artículo sobre este asunto, en el que se aboga por la pronta solución de este interesante problema y se indica la conveniencia de que interin se resuelve en definitiva el oportuno expediente, se consignen en los presupuestos municipales sumas bastantes á sustituir las cañerías de barro por otras de hierro, á fin de evitar filtraciones. Nos parece bien la indicación y esperamos que el Ayuntamiento no la echará en saco roto."

**Escalafón.**—La *Gaceta* ha publicado el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, rectificado el 20 del mes actual, y en él figuran como inspectores generales de segunda clase nuestros amigos y paisanos don Rafael Navarro Romero y don Luis Vasconi Cano.

**D. E. P.**—Ha fallecido, pobre,

en Olvera (Cádiz) el ilustrado periodista, cultísimo escritor político y excelente compañero don Antonio de la Rosa. Dios haya acogido su alma y dé resignación á los que lloran su muerte.

**Asamblea.**—Una de agricultores se va á celebrar en Valencia para cooperar al movimiento de defensa iniciado en aquella región procedimiento que hemos recomendado para Córdoba.

**Hospital de la Victoria.**—Ha ingresado en dicho establecimiento el soldado procedente del ejército de Cuba José Moscoso Gomez, natural de Bosque (Cádiz), que servía en el batallón Cazadores de Barastro, número cuatro. Ha sido baja en el mismo el soldado del regimiento expedicionario de Cádiz número cinco, Rafael Vera Revilla, natural de Córdoba.

**Telegrama.**—En la estación central de Madrid se halla detenido un telegrama, con carácter urgente, puesto en Córdoba para Isabel Ayala, Alcalá 4, por no encontrarse á la destinataria.

**Repatriados.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteanoche *La Cruz Roja* á quince repatriados y condujo al hospital militar, en una camilla, á José Moscoso.

**A Tras-sierra.**—El día dos del próximo Febrero tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa María de Tras-sierra, la solemne fiesta que anualmente se consagra á la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación, estando el sermón á cargo del señor don Rafael Pérez y Pérez, cura propio de la misma.

**Demi-monde.**—Nos escriben de Barcelona que hoy empezará á publicarse un periódico festivo que se titulará *Demi-monde*, redactado por distinguidos artistas y literatos. Se remitirán números de muestra y condiciones á los que lo soliciten á las oficinas, San Pablo, número 14, 1.º.

**Detención y denuncia.**—Por los individuos del cuerpo de vigilancia ha sido puesta en la cárcel una mujer, que estaba reclamada por esta Audiencia para cumplir condena en causa que se le siguió por hurto de bellotas. Los mismos detuvieron anteanoche á un hombre y una mujer que promovieron escándalo en la calle de Rosalés.

**Nombramiento.**—La comisión mixta de quintas ha nombrado médico para la observación á nuestro estimado amigo don Juan Velasco y Vergel, acreditado facultativo de esta capital.

**La repatriación.**—Anteanoche, á las ocho, llegó á esta capital, procedente de Cádiz, un tren especial, conduciendo al regimiento de María Cristina, que viene en buen estado de salud.

**Agradecidos.**—Hemos recibido varias honrosas manifestaciones de algunos periódicos locales y de Madrid con motivo de la publicación del Almanaque del DIARIO, respectivo al corriente año.

**Subasta.**—El día 30 se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la construcción de un depósito de cadáveres y sala de vela en el cementerio de la Salud, por el tipo de 2.625 pesetas.

**Llamamiento.**—El juez militar de esta zona don Cayetano Estrada llama al recluta Emilio Diaz de Rada, sumariado por primera desersión.

**Á la interesada.**—Al gobierno militar de Jaén interesa saber la residencia de doña Felipa Cueto, viuda del comandante de infantería don Antonio López Valderrama.

**Reposo.**—Ayer fueron recogidos por la comisión de abastos doce panes faltos de peso y remitidos al Asilo de Hermanitas de los pobres.

**Los explosivos.**—Se ha concedido autorización á la "Sociedad Anónima de Dinamita," para remitir á la Sociedad Minera de Peñarroya diez cajas de dinamita y doscientas cajas á la Sociedad Anglo Vasca.

**Vía desventurada.**—Son varios los baches que hacen peligroso el tránsito por la calle de Juan Rufo. Como se han hecho allí frecuentes reparaciones, sería conveniente que se adoptase un nuevo procedimiento para dejar en buenas condiciones permanentes el piso de aquella vía.

**Sesión.**—Hoy la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

**Casos y cosas.**—Ha sido denunciado á la autoridad local el dueño de un carro, que formó un cerro de

paja, en hora no permitida, en la calle de Abéjar.—Dos mujeres, animadas de espíritus bélicos, anduvieron anteanoche á bofetada limpia, en la calle Fernando Lara.—Uno de los barandales de hierro de los asientos que circundan la glorieta de la puerta de Almodóvar, apareció ayer fuera de su sitio; sin duda al autor del hecho no le dió tiempo para llevarse: menos mal. De todos modos, resulta que nuestros magníficos guardias municipales se enteran de los destrozos y de otros abusos cuando las cosas no tienen remedio. ¿Sería espontáneo el desprendimiento del barandal de hierro?—Una vecina de la calle de Quero fue conducida ayer al hospital de Agudos.—En la Casa de socorro fué auxiliado anteanoche un individuo que cayó al suelo del caballo que montaba, en la calle de Barroso, sufriendo contusiones.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—El Real decreto ampliando hasta primero de Abril el plazo para que las Diputaciones y Ayuntamientos acrediten estar al corriente en el pago de obligaciones con la Hacienda en el año de 1897 á 98.—Edictos de las Alcaldías de Dos Torres, Almedinilla, Pueblo Nuevo, Villanueva de Córdoba, Carcabay, Rute y Fuente Palmera, para que los mozos de paradero desconocido se presenten el día 29 de este mes para la rectificación del alistamiento.—Lista de electores de compromisarios para Senadores de Espejo.—Y cuenta de los fondos municipales de esta capital referente al segundo trimestre de ampliación de 1897 á 1898.

**Línea telefónica.**—La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha concedido autorización á don Pedro Chavarría, vecino de Puente Genil, para que establezca en dicha población la línea telefónica particular que tiene solicitada.

**Sección minera.**—Si para el 30 no se reintegra el papel de doce pertenencias de la mina *Santa Julia*, número 3.789, del término de Blazquez, se cancelará el expediente.

**Dos detenciones.**—En Belmez ha detenido la guardia civil á cuatro vecinos de aquella villa por hallarlos cortando leña en la dehesa de "El Abubillo," de aquél término.—En Castro del Rio ha sido detenida Carmen León Bello, por hurto de un billete del Banco de España de veinticinco pesetas á Josefa Blanco Morales.

**Detenidos.**—Lo han sido por hurto de ropas un hombre y una mujer en Villanueva de Córdoba.

**Detención.**—Por dedicarse á la compra de aceitunas de ilegítima procedencia, han sido detenidos en la ciudad de Priego un hombre y dos mujeres, ocupándoles al ser presos treinta y tres fanegas de dicho fruto.

## SECCION AMENA

El vigía.

Los que la cueta subieron de Enero, que ya agoniza, dirán muy pronto que cuentan con un año más de vida.

Pensamiento.

La prueba de que el movimiento regenerador de España afecta á todas las categorías, individuos ó instituciones, está en la acción casi unánime de las clases vivas del país, que demandan protección, moralidad y justicia.

Cantar.

Te quejabas no aprendí á querer como querías; pero lo que yo no aprendo es á olvidar como olvidas.

Resolución.

—Mi ángel bueno me decía: "¡Trabajaja!", y el malo entonces me dijo: "¡No trabajajes!",

—¿Y qué hiciste?

—Adoptar un término medio.

—¿Cuál?

—Me casé con una mujer rica.

## RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Filete con champiñón.

**El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales, y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.**

## Un remedio peor que el mal

Existen específicos farmacéuticos que tienen por base vino y alcohol, y cuyo abuso puede ser de los mas funestos, sobre todo cuando los emplean personas débiles, niños anémicos, viejos extenuados. El público debe prevenirse contra sus efectos, y al tratarse de reconstituyentes ó ferruginos, no aceptar sino las *Gotas de Hierro Bravais*, que sólo se venden en gotas concentradas, y nunca como vino ó elixir.

## AGUAS DE VILLAHARTA

UNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos á seis años consecutivos.

Sirven las hornillas de cocina para 150 viajeros diarios, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir á 200 viajeros más, desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julián, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por don Francisco Solís y Montilla, en sufragio por su tía doña Ana Solís.

—Cuarto día de novena á nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las seis y media de la noche.

—Hoy segundo día de novena, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, á la gloriosa Santa Paula, á las cuatro de la tarde; se cantarán los misterios del santo rosario y la letanía, motetes y gozos.

—En la real iglesia de San Hipólito la Congregación de la Purísima y San Estanislao, consagran al Patriarca San José los siete domingos, que comenzarán el 29 del corriente. A las nueve de la mañana misa de congregación, rezándose á continuación los ejercicios.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

*Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba.*

La Junta directiva de dicha real asociación, invita á todos sus cofrades á la reunión que en la sacristía de la iglesia parroquial de Santa Marina ha de tener lugar á la una de la tarde del domingo 29 del que rije, con objeto de hacer la presentación de cuentas respectivas al año anterior de 1898, de conformidad con cuanto preceptúan sus estatutos.

Córdoba 27 de Enero de 1899.—El Secretario, *Ricardo Giménez.*

*Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias.*

El domingo próximo, á las doce de la mañana, celebrará Junta esta hermandad, en la iglesia auxiliar de San Agustín, para presentación de cuentas y elección de hermano mayor.

La Junta directiva ruega á todos sus cofrades la puntual asistencia.

†

## Cuarto aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA GARRIÓN Y LARA

VIUDA DE JUNGUITO

Falleció el día 28 de Enero de 1895

RECIBIÓ LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, de ocho á diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por su alma.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Consejo con la Reina.

Madrid 26 (2'30 t.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy con S. M., el señor Sagasta pronunció el acostumbrado discurso.

Los ministros creen que hasta Marzo próximo no aprobará Mac-Kinley el tratado de paz.

A consecuencia de esto, en el Consejo de esta tarde se acordará la fecha en que se han de reunir las Cortes.

Dijeron los ministros que nada saben acerca del regreso á la península de los prisioneros de Filipinas, ni de la sumaria que dice la prensa se instruye al general Jáudenes por la capitulación de Manila.

### En las Cámaras americanas.—Terremoto.

Madrid 26 (2'45 t.)

En el Senado de Washington se ha aprobado una proposición en la que se solicita que el día seis de Febrero próximo se apruebe el tratado de paz con España.

En Méjico se ha sentido un fuerte terremoto que ha destruido 200 casas, resultando centenares de personas heridas.

### Planes rentísticos.

Madrid 26 (2'50 t.)

Los señores Sagasta y marqués de la Vega y de Comillas hablaron de la necesidad de imponer tributos sobre la renta del papel del Estado y de los medios que deben ponerse en juego para movilizar el capital, dando vida á la industria y el comercio.

### Consejo de ministros.

Madrid 27 (2'40 madrugada.)

Se ha celebrado Consejo, bajo la presidencia del señor Sagasta.

A la salida, los ministros se mostraron poco explícitos.

Dijeron que res. eto al asunto de las quintas de Murcia se acordó castigar á los culpables.

Dicho asunto pasará á los Tribunales de justicia.

Los mozos declarados útiles ahora servirán en Canarias y Africa.

Se acordó que para el mes de Abril próximo cesen todos los impuestos de guerra.

También se acordó nombrar delegados que se entiendan con Aguinaldo para el rescate de los prisioneros, si fracasasen las gestiones del general Ríos.

Se habló de la repatriación. Esta costará al Estado 36 millones de pesetas.

Se decidió que los americanos repatrien á los prisioneros rendidos en Filipinas.

Acordóse hacer varios giros á Manila para el general Rizzo.

Se acordó activar la libertad de los periodistas presos.

En el mes próximo se pagarán 30 millones por atenciones de Ultramar.

Los débitos al ejército se someterán á las Cortes, para que designen éstas los medios de arbitrar recursos.

Se autorizó al señor Sagasta para llevar á la firma de la reina el decreto de convocatoria de Cortes y para que lo publique en la "Gaceta" cuando lo estime conveniente.

### De Filipinas

Madrid 27 (3 madrugada.)

Manila.—El "Diario oficial" anuncia que en el Congreso de Malolos se aprobó la constitución de la República, dando poderes á Aguinaldo para declarar la guerra á los Estados Unidos cuando lo estime conveniente.

### Montejo y Cervera

Madrid 27 (3'10 madrugada.)

He oído asegurar que el contralmirante Montejo ingresará hoy en las prisiones militares para responder de las responsabilidades por el combate de Cavite.

También se llamará á Madrid al señor Cervera.

### Cuestión personal

Madrid 27 (3,30 madrugada)

Háblase en los círculos políticos de una cuestión personal pendiente entre dos generales, uno que sirvió en Cuba y otro en Filipinas.

La opinión empieza á preocuparse de los procesos por las capitulaciones de Santiago de Cuba y Manila.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. — Compite con ventaja con la extranjera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. — Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

GRANDES ALMACENES AL POR MENOR DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJERO

Benigno Iniguez en Liquidación

CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.—CÓRDOBA

Tiene el gusto de ofrecer al público nuevas REBAJAS de precios en todos los artículos, con especialidad en holandas, lienzos de hilo, encages todo lo concerniente al ramo de tejidos. — Para dar á conocer varios artículos, al final se detallan, algunos con sus precios.

Sedas para trajes, preciosos dibujos, á 12 reales vara las de 24. Fulares, todo seda, en fondos novedad como el azul marino y verdes con rameado en blanco y color, á 5 reales vara. Surach seda colores corrientes, á 6 reales vara. Crespones de id., para trajes de señorita, dibujos y colores gran fantasía para bailes, á 8 reales vara. Glacés, dibujos novedad, á 10 reales vara. Especialidad en toda clase de mantelería en elegantes cajas de lujo, desde 4 pesetas hasta 50.

Toallas turcas, de rizo ó de esponja, blancas y en colores, desde 8 pesetas docena á 60. Toallas hilo satinadas, grano de pólvora, ojo de perdiz, sin bordar y cenefas bordadas al realce y cadeneta, á precios desconocidos. Lienzo de hilo con una vara justa de ancho, á dos reales y medio, tres y cuatro reales vara. Preciosos tapetes de yute de sobremesa, bordados con el retrato de Mr. Carnot, á 3 reales. Pañuelos de hilo blancos y color, con jaretón y sin él, para señoras y cabaleros, con dibujos indestructibles al lavado, á precios ventajosísimos. Inmenso surtido en chalecos de Bayona y punto inglés, en todos los colores, desde 8 reales en adelante. Grano de oro, marca nueva superior al núm. 400, 9 pesetas pieza con 11 varas. Nuevas y variadas colecciones en paños amazonas, para trajes de señoras á 8 reales. Géneros para trajes de caballeros, de buena calidad y colores de moda desde 4 pesetas á 15.

Todos los Sábados en el tren rápido de Barcelona se reciben importantes remesas de géneros de todas clases, que se ofrecen con considerable bajada de precios CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

Phoenix Assurance Company (EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782 Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 5 Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia Seguros en las cinco partes del mundo Sinieiros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía. Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida. SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO San Eulogio, 5.—Córdoba.

CONSULTA DE Males especiales de 10 á 8: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravos) Venéreo—Impotencia—Orina. CURA EN 2 DIAS Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ALFOMBRAS Surtido extraordinario En cordelillos de de 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19. FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CÓRDOBA Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mesa número 2.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo, de las casas calle Arenillas 23, un portal calle Alfaro 50; y desde San Juan, de la casa calle Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo, independientes, y azoteas cubierta y descubierta: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10—7

Arrendamiento. Se hace del piso bajo de la casa calle Moros 15. Razón, Valladolid 21. s10—7

Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.º de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 34. s2—2

Pérdida. De la casa plazuela de San Nicolás de la Villa 16, se ha escapado un perro mastín, todo negro. La persona que lo haya encontrado, y se sirva devolverlo, se le agradecerá y gratificará si lo desea. s2—2

Se vende picón de orujo á 7 reales fanega, y á domicilio á 8, en la calle Mellados 1. s15—2

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34. s8—3

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Academia de música

Desde 1.º de Febrero del presente año se abre una clase de música en la casa-habitación del Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Antonio Gomez Navarro, situada en la plazuela del Camposanto de los Mártires, 16, siendo los honorarios mensuales los siguientes: por lección de solfeo, 7 pesetas 50 céntimos; por lección alterna de piano ó violín, 10 pesetas; y por lección, también alterna, de armonía y composición, 15 pesetas. s6—3

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7—1

Ama de cría. Se ofrece una para casa de los padres, con buenas referencias y condiciones. Darán razón, calle Mayor de San Lorenzo 164, especería. s8—1

Pérdida. En el paseo de la Victoria se ha perdido un llavero. La persona que lo haya encontrado, puede devolverlo en la calle Madera Alta, número 6, y se le gratificará. s2—1

De la hacienda Guadaira, término de Hornachuelos, fueron robadas el 11 del actual una yegua, castaña encendida, cordón corrido número 63, hierro M. G., y una mula castaña, hierro M. G. en el lado derecho del cuello. La persona que sepa su paradero, podrá avisar en casa de don Matías Gimenez, calle Cardenal Toledo sin número. s—1

Ama de cría. En la calle San Felipe 5 darán razón de una, casada, en la cuarentena, de Espejo, y con 28 años de edad. s8—1

Venta. Se hace de canarios de la última cría, de buena casta, y de las obras siguientes: cuatro tomos de "El Mundo en la mano", y cuatro de "El Mundo Ilustrado", ambas obras con magníficos grabados é impresión, nuevas; Diccionario de Valbuena, reformado Latino Español, y otro de Lengua Castellana; varias escopetas de diferentes sistemas, y un impermeable negro. Portería de San Pedro Alcántara, número 6, de una á cinco de la tarde. s5—1

Pérdida. En la tarde del 20 del actual se extravió en la carretera de las huertas de la Sierra un perro cachorro, de unos tres meses, chato, blanco y con algunas manchas negras. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en casa del Sr. Marqués de Villaverde, donde se le gratificará si así lo desea. s8—3

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16



TOMAS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos. Ampliaciones al platino, al gelatino-bromuro y á la albumina Foto-miniaturas y reproducciones. CLASE ESPECIAL Ampliaciones en colorido natural sistema RADIOTINT, de precio sumamente barato. 3 americanas 3 pesetas.—Con 1 al RADIOTINT, 4 idem. GONDOMAR, 3.—CÓRDOBA

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.